

Concentración "Por la retirada inmediata de la directiva europea de jornada laboral de 65 horas semanales"

7 de octubre a las 18,30 h

Plaza Mayor (entrada por el arco de la Plaza Santa Cruz) . Madrid

Por una huelga general de 24 horas

El pasado mes de junio de 2008 los Ministros de Trabajo de los países miembros de la Unión Europea acordaron una propuesta de modificación de la Directiva 2003/88 sobre "ordenación del tiempo de trabajo". Comenzó un proceso que debe concluir hacia el próximo mes de diciembre con la decisión al respecto del Parlamento europeo.

La directiva autoriza a incrementar la jornada semanal hasta las 60-65 horas, de tal forma que aunque los convenios colectivos establezcan una jornada inferior sería legal mediante el "pacto individual entre trabajador y empresario". La directiva establece que "el periodo inactivo del tiempo de atención continuada no se considerará tiempo de trabajo", lo que implica que trabajadores/as de sectores como el de la sanidad, los bomberos, etc.. verán desaparecer las guardias como tiempo de trabajo efectivo.

Nos quieren hacer retroceder más de un siglo

En 1917 la OIT oficializó la jornada máxima de 48 horas, después de una larga lucha del movimiento obrero internacional por las 8 horas. Ahora, nos quieren hacer retroceder más de un siglo, poniéndonos de nuevo en jornadas "legales" de 10 a 12 horas y seis días por semana. Los mismos que nos quieren alargar el tiempo de trabajo, son los que quieren que nos jubilemos a los 70 años, acabar con las conquistas sociales y privatizar los servicios públicos o decretan leyes xenófobas contra los trabajadores/as inmigrantes como la llamada Directiva de la vergüenza. La Unión Europea deja así en evidencia su carácter de instrumento del capitalismo europeo y el destino que nos depara a los trabajadores y a los sectores populares. ¿A alguien le extraña que los irlandeses hayan dicho No al Tratado de Lisboa, como antes franceses y holandeses a la propuesta de Constitución neoliberal y antisocial? Bajo el capitalismo, los "adelantos tecnológicos", en lugar de llevarnos al progreso social, nos devuelven al peor pasado de explotación.

Denunciamos que hoy cuando la crisis económica esta enviando a miles de trabajadores/as al paro en lugar de reducir la jornada y trabajar menos para trabajar todos/as pretenden prolongar la jornada de trabajo lo que significará más desempleo.

Mientras se lleva a cabo una ofensiva de privatización de los servicios públicos como la sanidad, la educación y los servicios sociales, la prolongación de jornada sirve a los beneficios empresariales que reducirán, como ya están haciendo, personal en los hospitales en detrimento de los trabajadores/as y de los/as usuarios de la sanidad pública.

Hoy cuando la carestía de la vida devora los salarios, la directiva de las 65 hs supone una bajada general del salario, pues el aumento de jornada no lleva aparejado aumento salarial alguno. De esa forma las horas extraordinarias o los pluses por festivos pasan a ser horas ordinarias con la consiguiente bajada de ingresos salariales.

La prolongación de la jornada hasta las 65 horas, el aumento inevitable de la fatiga es una clara apuesta por incrementar la siniestralidad laboral.

Denunciamos el papel de los gobiernos europeos, que actúan como dóciles instrumentos del capital en la ofensiva contra los derechos de los trabajadores. Entre los promotores de la Directiva de las 65 horas están, junto a la derecha europea, partidos como el laborista británico o la socialdemocracia alemana. El Gobierno de Zapatero, que dice que no le gusta la Directiva, ni siquiera votó en contra en la reunión de ministros europeos.

Nos jugamos mucho. por una huelga general de 24 horas

Con la Directiva del tiempo de trabajo, nos jugamos un retroceso histórico, hipotecando el futuro de las nuevas generaciones de trabajadores/as. Una agresión de esta envergadura exige una contundente respuesta general en toda Europa.

La propuesta de la CES (Confederación Europea de Sindicatos, de la que forman parte CCOO y UGT), es a todas luces insuficiente y está muy lejos de lo que se necesita. Una agresión de esta envergadura no se puede parar haciendo presión diplomática a eurodiputados y gobiernos y limitando la movilización de los trabajadores europeos a una protesta testimonial el día 7 de octubre, en el caso de Madrid ni siquiera convocaron una manifestación.

Llamamos a los comités de empresa, secciones sindicales, colectivos y organizaciones a desarrollar un proceso de movilización a todos los niveles y a exigir a la CES que, atendiendo a lo que debe ser su obligación, convierta los paros entre 5 y 15 minutos del día 7 de Octubre en una verdadera jornada de lucha que prepare una HUELGA GENERAL EUROPEA DE 24 HORAS, con grandes manifestaciones, para exigir el día que la directiva sea debatida en el Parlamento europeo, en nombre de la clase trabajadora del continente, la inmediata retirada de la modificación de la Directiva.

Exigimos a los europarlamentarios el rechazo directo de la Directiva y al Gobierno Zapatero que, si de verdad se opone a la Directiva, lo exprese con toda claridad y haga un llamamiento europeo urgente a su repudio.

El próximo día 7 de Octubre hay convocada concentración. Los colectivos abajo firmantes llamamos a todos los trabajadores/as a venir con nosotros/as a la concentración, a decir no a las 65 horas semanales y a exigir a CCOO y UGT la convocatoria de la huelga general de 24 horas para echar abajo esta infame directiva.

Coordinadora Sindical de Madrid (CSM); Plataforma Sindical de la EMT; Alternativa Sindical de Trabajadores de Telefónica (AST); Plataforma de ETASA; Comisión de Trabajadores Asamblearios de Iberia (CTA); Sindicato Asambleario de Trabajadores-Nueva Plataforma de la Casa de la moneda (SAT-NP); Colectivo Obrero Popular de ROCA (COP); Plataforma Sindical Independiente (Blas & Cia S.A.); Sindicato Unitario (SU); Sindicato Unificado Independiente de Trabajadores de Hotel Melia ; Sindicato de Comisiones de Base (Co.bas); Sindicato Asambleario de la Sanidad (SAS); TACEE (Sindicato de Trabajadores de medios audiovisuales); Asociación de Trabajadores Inmigrantes en España (ATRAIE); Sindicato Ferroviario-

Intersindical (SF); STEM (Madrid); Movimiento Asambleario de Trabajadores de Sanidad (MATS); Comité de Empresa de UPS (Vallecas); Comité de Empresa de Controlex España S.L.; Comité de Empresa de SUFI-Sacyr; Unión de Juventudes Comunistas de España (UJCE); Corriente Roja; Espacio Alternativo; PRT-Izquierda revolucionaria (PRT-IR); Colectivo 1984 (Aravaca- Pozuelo); Iniciativa Comunista; Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE); Confederación Sindical Solidaridad Obrera (SO); Asamblea contra la globalización capitalista y la guerra (AKGCG); Repercusión; Club de Amigos de la Unesco de Madrid (CAUM); Sindicato de Sanidad de Madrid de CGT; Lucha Internacionalista; Unión de Jóvenes Comunistas de Madrid (UJC-Madrid); Colectivo Ciudad Lineal por la III República; Colectivo Autónomo Basquadé (Barrio de Lucero); Lucha Internacionalista...

Adhesiones organizaciones:

csm@nodo50.org

cobasmadrid@gmail.com